En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el convenio firmado con el Arzobispado por el que la Iglesia cede 13 viviendas para que puedan ser arrendadas en alquiler por Nasuvinsa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, parlamentario foral adscrito al grupo de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta en el Pleno del próximo jueves, 9 de septiembre:

Según hemos podido conocer por la prensa, el pasado lunes el Gobierno de Navarra suscribió un convenio con el Arzobispado por el que la Iglesia cede 13 viviendas en desuso para que puedan ser arrendadas en alquiler por Nasuvinsa.

A este respecto, este parlamentario desea conocer:

• ¿Cuál es la valoración del Gobierno del citado convenio?

En Iruñea, a 1 de septiembre de 2021

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro